

CORRESPONDE:
EXPTES. N° 0117/07 – 0167/07 – 0169/07

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1º) Dispónese el pase al archivo de los siguientes expedientes:

N° 0117/07: Nota del Departamento Ejecutivo Ref. Decreto 0028/07.-

N° 0167/07: Nota Ref. pesca.-

N° 0169/07: Nota Cámara de Pescadores.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 24 de Abril de 2008.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0023/08